

Acta de la reunión del 24 de marzo de 2014 de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Ingeniería Biomédica

| | | |
|--|--|----------------------|
| Fecha: 24.03.2014 | Lugar: Escuela de Ingenierías Industriales | |
| Comienza a las: 12,30 h. | Finaliza a las: 13,45 h. | Duración: 90 minutos |
| Asistentes: Relacionados en el Anexo I . | | |

Orden del día:

1. Problemática para la continuidad del Máster en el curso 2014-2015.

Asiste a la reunión el Director de la Escuela Universitaria de Ingenierías Industriales, hace mención a la reunión de la Comisión de Planificación Académica de la Uex y el Director General de Formación Profesional y Universidad de la Junta de Extremadura y al correo electrónico enviado por el Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales a los Directores de Departamentos donde comunica, entre otros, la supresión del Máster Universitario de Ingeniería Biomédica el próximo curso 2014-2015, en aplicación del Decreto 220/2012 de la Consejería de Educación y Cultura.

El artículo 4.2 del mencionado decreto señala: “En las enseñanzas universitarias oficiales de máster se acreditará que la titulación propuesta tendrá un número anual de estudiantes de nuevo ingreso no inferior a veinte. Los títulos de máster universitario deberán además cumplir al menos tres de las siguientes condiciones: ser interuniversitarios, tener una orientación laboral o práctica, justificar el apoyo y justificación económica y de recursos humanos de empresas o instituciones del entorno socioeconómico, tener carácter internacional, habilitar para el ejercicio de actividades profesionales, colaborar con otros centros de I+D+i nacionales o regionales”.

Al MUIBM solo le han podido evaluar dos años desde su iniciación, los datos son 14 alumnos el curso 2012-2013 y 8 alumnos el curso 2013-2014.

Se comenta que una solución para su readmisión, podría ser establecer un acuerdo con alguna Universidad extranjera y otra posibilidad ofertarlo como Título Propio de la Uex.

Tras un amplio debate sobre si habría posibilidades de una marcha atrás por parte de la Consejería de Educación y Cultura en la aplicación del decreto o si pudiera ofertarse como título propio este próximo curso y el siguiente ofertarlo como máster, se aprobó enviar a los diferentes Coordinadores una pequeña encuesta sobre su disponibilidad a impartir la docencia como título propio el próximo curso y al siguiente como máster. Esto evidentemente sería así, si hubiera un compromiso o garantía por parte de las autoridades de que el curso 2015-2016 se ofertara de nuevo como máster.



**Acta de la reunión del 24 de marzo de 2014 de la
Comisión de Calidad del Máster Universitario en Ingeniería
Biomédica**

No habiendo más asuntos que tratar, el presidente de la comisión da por finalizada la reunión siendo las 13:45 h.

D. Blas Vinagre Jara
Presidente de la Comisión

D. Domingo Macías Rodríguez
Secretario de la Comisión



Anexo I: Relación de Asistentes a la reunión

Miembros de la comisión pertenecientes al PDI:

Blas Vinagre Jara

Francisco Javier Alonso Sánchez

Domingo Macías Rodríguez

Rosa Hernández Domenech

Gervasio Martín Partido

María Luisa González Martín

Invitados, con voz pero sin voto:

Pablo Carmona del Barco. Subdirector de Ordenación Docente.

Juan Manuel Carrillo Calleja. Responsable del Sistema de Garantía de Calidad.

Pedro Miranda González.

Francisco Quintana Gragera. Director de la Escuela Universitaria de Ingenierías Industriales.

Elena Gúzman Cabañas.

Raquel Pérez Aloe.